



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0741 21
CORRIENTES, 12 MAY 2021

VISTO las Resoluciones N° 358/20; 359/20; 360/20 y 141/21 del C.D. por las cuales se llama a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de FÍSICA e INGENIERÍA de esta Facultad, y

CONSIDERANDO que la Res. N° 016/21 C.S. aprueba el Protocolo para la realización de los concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición de Profesores/as prevista en el Título II de la Resolución N° 956/09 CS.

Que se adoptaron las disposiciones vigentes a los fines de realizar las actividades en forma remota, a través de las plataformas virtuales, utilizando medios tecnológicos sincrónicos y asincrónicos, a los fines de evitar la propagación del virus COVID 19.

Que los cargos a concursarse cuentan con la pertinente financiación.
Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por las Resoluciones N° 358/20; 359/20; 360/20 y 141/21 del Consejo Directivo para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de FÍSICA e INGENIERÍA de esta Facultad y sobre programa de las asignaturas que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, a partir del 01/06/2021 y hasta el 15/06/2021 a las 13 hs. inclusive, de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución N° 956/09 C.S.

ARTICULO 2°.- REALIZAR la inscripción a través de Mesa de Entradas y Salidas, solicitando turno con anticipación, a la cuenta mesa.inscripcion.concurso@exa.unne.edu.ar

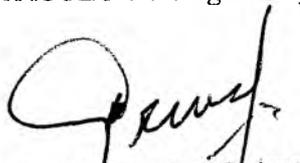
ARTICULO 3°.- PRESENTAR el Formulario de Inscripción acompañado por un ejemplar impreso de la documentación exigida en los Artículos 30, 31 y 32 de la Res. N° 956/09 C.S. y la Res 885/11 C.S., cuando corresponda.

ARTICULO 4°.- La presentación deberá acompañarse con una versión digital del Formulario de inscripción, Curriculum Vitae y Plan de Trabajo de Actividad Docente o Plan de Trabajo de Mayor Dedicación, según correspondiere. A requerimiento del jurado, podrá solicitarse al postulante la Documentación Probatoria en formato digital.

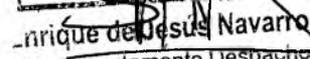
ARTICULO 5°.- La documentación en formato impreso y digital tiene carácter de Declaración Jurada, y quedará sujeta a revisión.

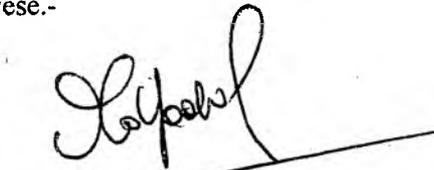
ARTICULO 6°.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley N°: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros

ARTICULO 7°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-


Msc. Cristina Lilian Gelner
Secretaria Académica
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ES COPIA


Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIEMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

Ym



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº 0741 21

CORRIENTES, 12 MAY 2021

ANEXO

Dpto.	Area	Asignatura	Cargo	Carr. Doc.	Res. N°	Actividad Docente
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	MECÁNICA ANALÍTICA (p/la carrera Licenciatura en Ciencias Físicas)	JTP	1-S	358/20 C.D.	(1)
INGENIERÍA	ELECTRÓNICA	MEDICIONES ELECTRÓNICAS (p/la carrera Ingeniería en Electrónica)	JTP	1-S	359/20 C.D.	(2)
FÍSICA	FÍSICA APLICADA	TECNICAS NUCLEARES (p/las carreras Profesorado en Física y Licenciatura en Ciencias Físicas)	JTP	1-S	360/20 C.D.	(3)
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/las carreras Bioquímica, Licenciatura en Ciencias Químicas y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente)	AUX. DOC. DE 1	1-S	141/21 C.D.	(4)

- (1) Las de la asignatura y tareas asignadas en las de la asignatura Mecánica Cuántica II.
(2) Las de la asignatura y tareas asignadas en las de la asignatura Propagación y Antenas.
(3) Las de la asignatura y tareas asignadas en las de la asignatura Técnicas Nucleares.
(4) Las de la asignatura y tareas asignadas en las de la asignatura Física de Sólidos.

ES COPIA